

Informes para proyectos de I+D+i que necesitan financiación Nombre Informes para
Organismo convocante BEAZ
Objeto

Beaz emitirá informes de calificación fiscal para aquellas empresas que están realizando proyectos de I

“El contribuyente que participa en la financiación del proyecto tendrá derecho a acreditar en su autoliquidación

En las actividades de investigación y desarrollo se podrá deducir el 30% de los gastos efectuados en el

Además, también es deducible el 10% de las inversiones en elementos de inmovilizado material e intangible

Condiciones

Los informes se pueden solicitar a través de la web de Beaz en cualquier momento del año, pero es necesario

El servicio es gratuito y Beaz emitirá los informes en un periodo máximo de 60 días

Más Información [BEAZ](#)